

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a las 12:00 horas del día ocho de septiembre de 2006 se reúne el Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas Oficiales, presidido por la Sra. Coordinadora General Dra. Stella Maris MARTINEZ (República Argentina), actuando como Secretaria General la Dra. Noyme Yore ISMAEL (República del Paraguay), con la presencia del Sr. Tesorero Dr. Leopoldo PORTELA -Jr.- (República Federativa del Brasil), el Sr. Coordinador de América del Sur, Dr. Eduardo SEPULVEDA CRERAR (República de Chile), el Sr. Vocal 1º Lic. Marcos Gregorio SANCHEZ TREJO (República de El Salvador) y -en representación de la Sra. Coordinadora del Caribe-, la Dra. Juana María CRUZ (República Dominicana).

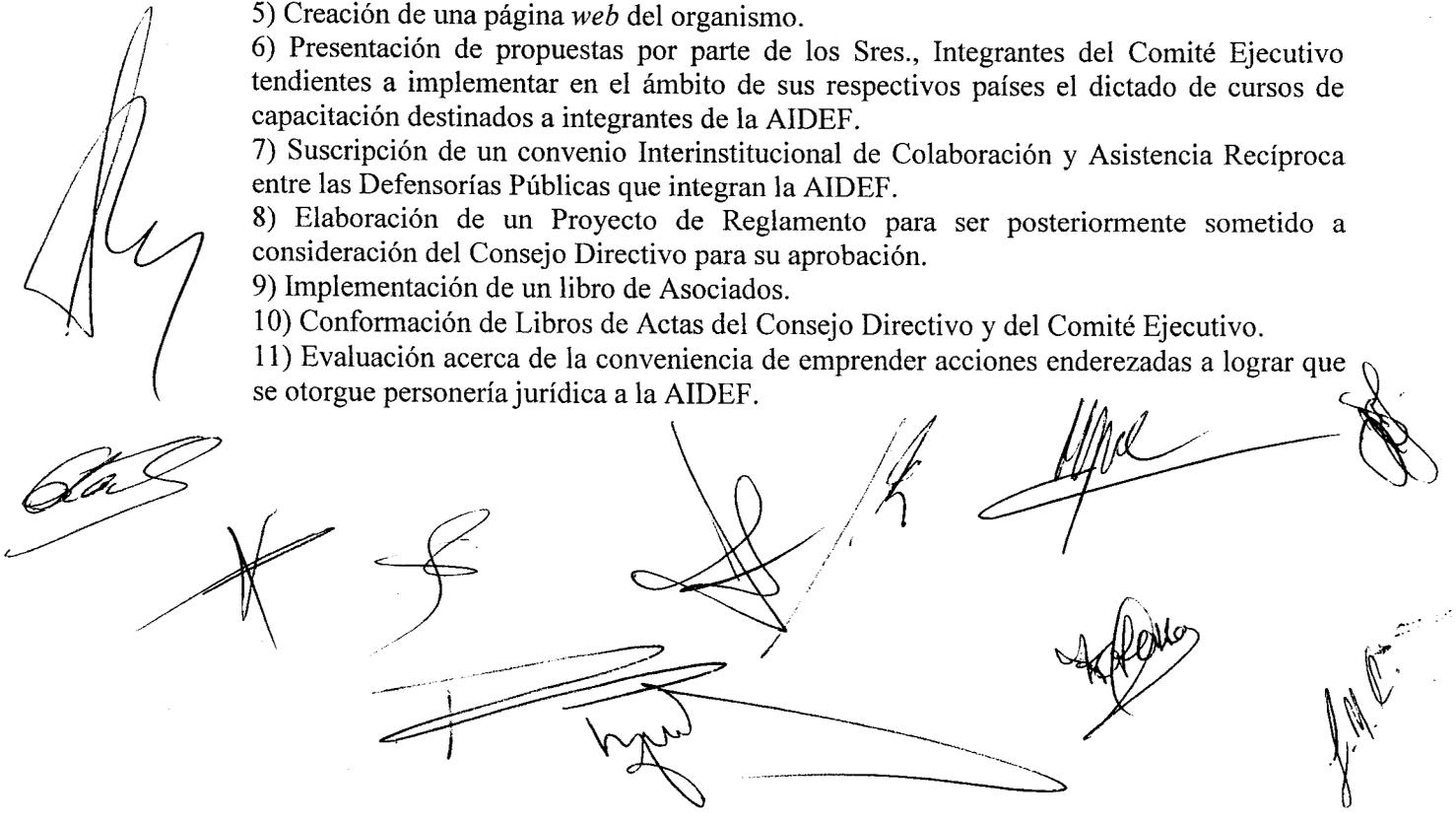
Se encuentran presentes además los representantes de las defensorías y asociaciones de defensores públicos:

CHILE: Dr. Alejandro SALINAS RIVERA; **ARGENTINA:** Dra. Patricia AZZI y Dres. Gustavo KOLLMANN, Juan de Dios MOSCOSO y Patricio GIARDELLI, **PARAGUAY:** Dra. Gloria CARTES y Dr. Carlos FLORES, **URUGUAY:** Dras. Silvia STURLA y Zony Grey LASSO MARTINEZ y **VENEZUELA:** Dr. José Antonio RODRIGUEZ

Abierto el acto hace uso de la palabra la Dra. Stella Maris MARTINEZ quien agradece profundamente la confianza depositada en la República Argentina a través de su designación como Coordinadora General del organismo durante el último Congreso de la AIDEF que se celebrara en la República de El Salvador. Pone de manifiesto su convicción respecto de lo trascendental que resulta la misión de que todos sus integrantes se mantengan unidos para, de esa forma, fortalecer el sistema de Defensa Pública en cada uno de los países de América.

A continuación se comienza el tratamiento de los puntos que inmediatamente a se detallan y que conforman el temario de la presente reunión:

- 1) Establecimiento de pautas para el financiamiento de la AIDEF.
- 2) Determinación de un Plan de Trabajo para el período 2006-2008
- 3) Fijación de la fecha en que tendrá lugar la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo (a celebrarse durante el transcurso del año 2007)
- 4) Designación de un representante por cada uno de los países que integran el Comité Ejecutivo de la AIDEF, para conformar un Grupo de Trabajo destinado a actuar frente a la configuración de alguno de los supuestos contemplados en el artículo quinto inciso i) del Estatuto.
- 5) Creación de una página *web* del organismo.
- 6) Presentación de propuestas por parte de los Sres., Integrantes del Comité Ejecutivo tendientes a implementar en el ámbito de sus respectivos países el dictado de cursos de capacitación destinados a integrantes de la AIDEF.
- 7) Suscripción de un convenio Interinstitucional de Colaboración y Asistencia Recíproca entre las Defensorías Públicas que integran la AIDEF.
- 8) Elaboración de un Proyecto de Reglamento para ser posteriormente sometido a consideración del Consejo Directivo para su aprobación.
- 9) Implementación de un libro de Asociados.
- 10) Conformación de Libros de Actas del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo.
- 11) Evaluación acerca de la conveniencia de emprender acciones enderezadas a lograr que se otorgue personería jurídica a la AIDEF.



Inmediatamente se da comienzo al tratamiento del primer punto incluido en el orden del día:

Establecimiento de pautas para el financiamiento de la AIDEF.

La Sra. Coordinadora General expresa que con el objetivo de poder financiar el funcionamiento de la asociación, resulta imperativo que cada uno de los países que conforman la AIDEF realice un aporte económico. A su turno el Dr. Eduardo SEPULVEDA CRERAR señala que en punto al sostenimiento económico de la AIDEF, oportunamente ha mantenido reuniones en su país con altas autoridades del Banco Mundial, la OEA., la AECI y EUROSOCIAL quienes le han hecho saber su favorable predisposición a brindar apoyo económico a través de la suscripción de convenios con la Asociación, con el objetivo de instaurar una Secretaría Técnica de la AIDEF. Explica el Sr. Defensor que los acuerdos a celebrarse con tan importantes entidades contribuirían sin lugar a dudas a fortalecer significativamente a la institución. A su turno, el Licenciado Marcos Gregorio SANCHEZ TREJO señala que considera fundamental para abordar el tema en tratamiento referirse al punto 11 de la agenda programada para esta Reunión, toda vez que resulta muy dificultoso establecer un sistema de financiamiento sin antes obtener que se otorgue personería jurídica a la entidad. Celebra la inclusión de estas cuestiones dentro del temario y se explaya en punto a diversas dificultades que debió enfrentar en oportunidad de ejercer la Coordinación General con motivo de la falta de personería jurídica del organismo.

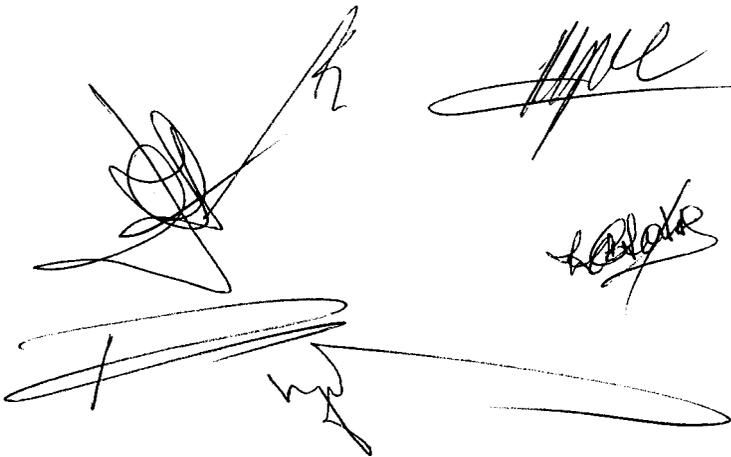
La Dra. Stella MARIS MARTINEZ recuerda a los presentes que durante el Congreso realizado en la Ciudad de Punta del Este se había advertido la necesidad de dotar a la AIDEF de personería jurídica. Se compromete a realizar en el ámbito de su país las diligencias necesarias tendientes a comenzar el trámite en tal sentido. El Dr. Juan de Dios MOSCOSO señala que, en su oportunidad, se interesó por este tema y que considera importante evaluar la posibilidad de que la personería jurídica se gestione en la República Oriental del Uruguay, toda vez que en ese país los trámites administrativos podrían, eventualmente, resultar mas sencillos. Ante lo expuesto, la Dra. Silvia STURLA asume el compromiso de realizar las averiguaciones necesarias para, en tal caso, realizar la inscripción en su país. Existe consenso entre todos los participantes en cuanto a la necesidad de proceder a obtener previamente la personería jurídica de la AIDEF para luego realizar los aportes de dinero que correspondan.

En tales condiciones se da por concluido con el tratamiento de los puntos 1 y 11 del temario.

Se da comienzo al análisis del punto 2 de la agenda.

Determinación de un Plan de Trabajo para el período 2006-2008

Hace uso de la palabra el Dr. Alejandro SALINAS y expresa que a su entender el plan de trabajo para el período indicado debería programarse, teniendo como principal objetivo la consolidación de la AIDEF, privilegiando esta circunstancia por sobre la difusión de su actividad. Remarca que la etapa por la cual atraviesa la entidad es sumamente creativa y con un sentido estratégico propone definir tres puntos que estima esenciales para lograr esta consolidación: el primero de ellos consiste en la necesidad de obtener la personería jurídica de la AIDEF en los términos fijados precedentemente, el segundo punto radica en diseñar acciones tendientes a lograr financiamiento y por último considera menester



construir una imagen corporativa de la institución a través de la creación de una página web.

Inmediatamente el Licenciado SANCHEZ TREJO refiere que considera fundamental proclamar una declaración de principios para establecer objetivos comunes entre todos los organismos que integran la AIDEF. Considera primordial realizar tareas de promoción de la AIDEF. Ambas propuestas son celebradas por todos los miembros del Comité Ejecutivo quienes acuerdan delinear ideas en el sentido expuesto, para ser aprobadas durante la próxima reunión. En tales condiciones, por disposición de la Sra. Coordinadora General se comienza con el tratamiento del siguiente punto del temario.

Fijación de la fecha en que tendrá lugar la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo (a celebrarse durante el transcurso del año 2007).

Luego de un amplio debate en el cual se evalúan las circunstancias que podrían coadyuvar para lograr un mejor resultado del evento se establece que la próxima Reunión del Consejo Directivo de la AIDEF se celebre en la República Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires o en la Ciudad de Mar del Plata -según resulte mas conveniente-, el día 7 de mayo del año próximo.

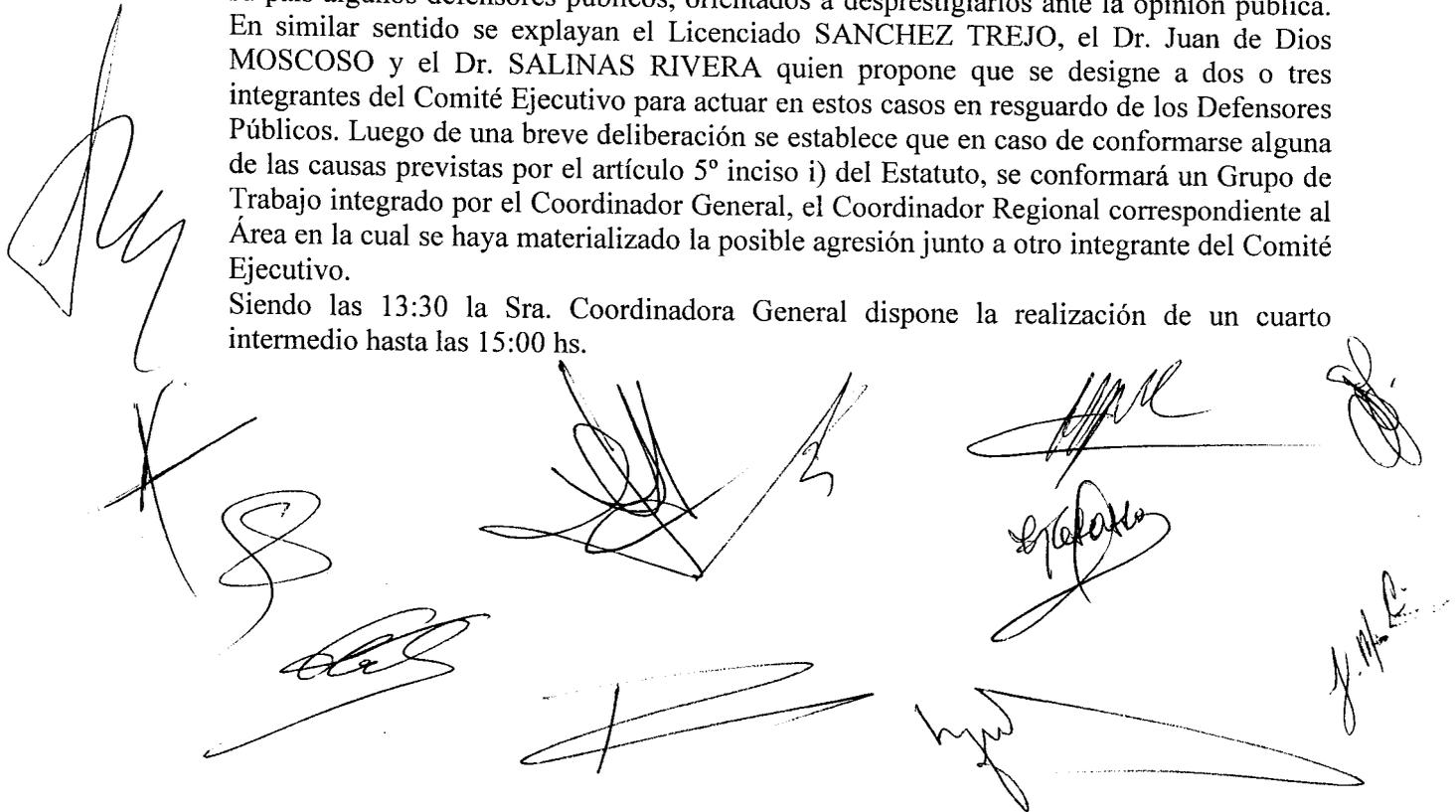
Una vez resuelta esta cuestión se da inicio al análisis del tema siguiente:

Designación de un representante por cada uno de los países que integran el Comité Ejecutivo de la AIDEF, para conformar un Grupo de Trabajo destinado a actuar frente a la configuración de alguno de los supuestos contemplados en el artículo quinto inciso i) del Estatuto.

La Sra. Coordinadora General explica los motivos por los cuales considera de importancia dirimente la conformación de un Grupo de Trabajo en los casos contemplados por el Estatuto, donde los defensores denuncien ser víctimas de persecución política u otro tipo de hostigamiento. Esta posición es compartida por la Sra. Defensora Dra. Noyme YORE quien se refiere a las presiones a los que son sometidos sus colegas por parte de los medios de prensa e incluso por algunos tribunales. A continuación, de manera coincidente, los integrantes del Comité Ejecutivo se refieren a la problemática que sufren los defensores en cada uno de los países y regiones que representan existiendo consenso en punto a la importancia de adoptar medidas para contrarrestar los efectos de estas prácticas. Se establece que el grupo de trabajo a conformarse deberá actuar frente a eventuales denuncias de defensores con celeridad y de manera eficaz.

La Dra. Juana María CRUZ se refiere a distintos embates que han sufrido últimamente en su país algunos defensores públicos, orientados a desprestigiarlos ante la opinión pública. En similar sentido se expresan el Licenciado SANCHEZ TREJO, el Dr. Juan de Dios MOSCOSO y el Dr. SALINAS RIVERA quien propone que se designe a dos o tres integrantes del Comité Ejecutivo para actuar en estos casos en resguardo de los Defensores Públicos. Luego de una breve deliberación se establece que en caso de conformarse alguna de las causas previstas por el artículo 5º inciso i) del Estatuto, se conformará un Grupo de Trabajo integrado por el Coordinador General, el Coordinador Regional correspondiente al Área en la cual se haya materializado la posible agresión junto a otro integrante del Comité Ejecutivo.

Siendo las 13:30 la Sra. Coordinadora General dispone la realización de un cuarto intermedio hasta las 15:00 hs.



A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. The names of the signatories are not clearly identifiable from the image.

Con posterioridad, a la hora establecida se reanuda el acto y se dispone el tratamiento del punto 5° del orden del día.

Creación de una página web del organismo

El Dr. SALINAS RIVERA pide hablar y se pronuncia acerca de la conveniencia de que cada uno de los países representados por los integrantes del Comité Ejecutivo realice un estudio que, de acuerdo a la capacidad tecnológica y los costos existentes en cada estado, permita construir un sitio *web* que resulte lo mas eficaz y completo posible. A su turno, el Lic. SANCHEZ TREJO explica que, a su criterio, razones de celeridad y dada la necesidad de promover ampliamente las funciones de la AIDEF, considera fundamental que los avances en los estudios propuestos por el Sr. Defensor de Chile, sean puestos en conocimiento de la Coordinación General sin mayores dilaciones via e-mail. El resto de los integrantes celebra las propuestas efectuadas.

Se aborda así el tratamiento del tema vinculado con la *presentación de propuestas por parte de los Sres., Integrantes del Comité Ejecutivo tendientes a implementar en el ámbito de sus países el dictado de cursos de capacitación destinados a integrantes de la AIDEF.*

Al respecto, la Dra. MARTINEZ considera útil implementar un sistema mediante el cual cada uno de los representantes de los países que integran la AIDEF pongan en conocimiento de los restantes asociados el dictado de eventuales cursos de capacitación sobre todo cuando estos tengan una relevancia especial, a fin de posibilitar que defensores de otros estados puedan asistir a los mismos. En tal sentido señala la Sra. Coordinadora General que esta información debe ser proporcionada con suficiente antelación para posibilitar el traslado de los interesados disponiéndose además la reserva de cupos para permitir su inscripción. La propuesta es recibida con beneplácito por los participantes. A su turno el Lic. SANCHEZ TREJO impulsa en igual sentido la instauración de un registro de potenciales expositores de jerarquía en el ámbito de la AIDEF que facilite su convocatoria por parte de los países interesados en la organización de eventos de capacitación. También esta moción es aplaudida por los miembros del Comité Ejecutivo -quienes luego de un debate-, coinciden en orden a la conveniencia de que los Coordinadores Regionales organicen jornadas de capacitación en sus ámbitos respectivos. Luego, el Dr. Salinas advierte sobre lo beneficioso que resultaría que en cada uno de los Congresos de Defensores celebrados en los distintos países de la AIDEF, se reserve un espacio destinado a la participación de un expositor que actúe en representación de la entidad y trate temas vinculados con la integración continental de la Defensa Pública, promocionando de este modo la actividad de la Institución. La iniciativa también es aprobada de manera entusiasta por todos los presentes, dándose por concluido el análisis de este tema.

Se discute la *conveniencia de la Suscripción de un convenio Interinstitucional de Colaboración Asistencia Recíproca entre las Defensorías Públicas que integran la AIDEF.*

La Sra. Coordinadora General ilustra al resto de los miembros presentes acerca de lo productivo que ha resultado la instauración de un mecanismo similar al que aquí se analiza en el ámbito del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR y se pronuncia acerca de las particularidades del convenio. Todas las delegaciones coinciden con la Dra. MARTINEZ respecto de la gran utilidad de esta herramienta, aunque los representantes de El Salvador y Chile al pronunciarse, no descartaron la posibilidad de tener que formular

algún tipo de reserva a la hora de suscribirlo, tendiente a lograr una mayor eficacia en su implementación.

Se establece que luego de que cada integrante del Consejo analice el proyecto, la firma del convenio por parte de los integrantes de la AIDEF se realice en la próxima reunión del Consejo Directivo.

De esta manera se da inicio a la discusión del próximo tema de la agenda:

Elaboración de un Proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Comité Ejecutivo de la AIDEF, para ser posteriormente sometido a consideración del Consejo Directivo para su aprobación.

Los Sres. Representantes asumen el compromiso de analizar de manera minuciosa el texto del proyecto para formular eventuales correcciones antes de ser sometido a consideración del órgano mencionado en último término.

Se aborda el tratamiento del punto relativo a la **implementación de un libro de Asociados.**

A tal fin, previa conformidad de todos los miembros presentes, la Sra. Coordinadora General hace entrega a la Sra. Secretaria General de un Libro de actas foliado para su habilitación.

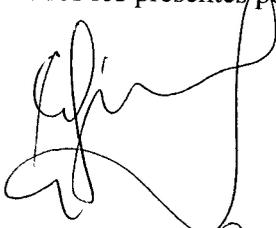
Se analiza el último punto pendiente de análisis según el temario acordado, referente a la **Conformación de Libros de Actas del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo.**

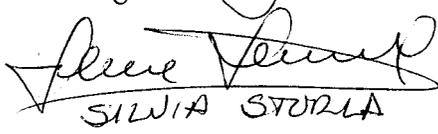
Luego de pronunciarse acerca de la importancia de tener un registro de este tipo, y contando para ello con el consenso del resto del Comité Ejecutivo la Dra. Stella Maris MARTINEZ hace entrega a la Dra. Noyme YORE ISMAEL de un libro de actas foliado para su formal inauguración.

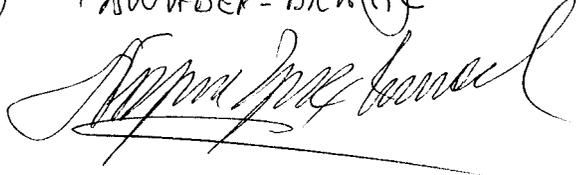
Finalmente hace uso de la palabra el Dr. Eduardo SEPULVEDA CRERAR para felicitar de manera vehemente al Licenciado Marcos Gregorio SANCHEZ TREJO por su destacado desempeño al frente de la AIDEF durante el anterior período, remarcando su beneplácito con el excelente desarrollo del último Congreso celebrado en El Salvador.

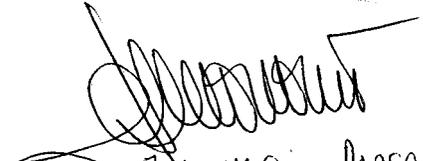
Todos los presentes hacen suyas las palabras del Sr. Defensor y conceden un caluroso aplauso al Licenciado SANCHEZ TREJO.

No existiendo otros asuntos que tratar, siendo la hora 16:30 se dio por terminada la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, firmando todos los presentes por ante mí de lo que DOY FE.

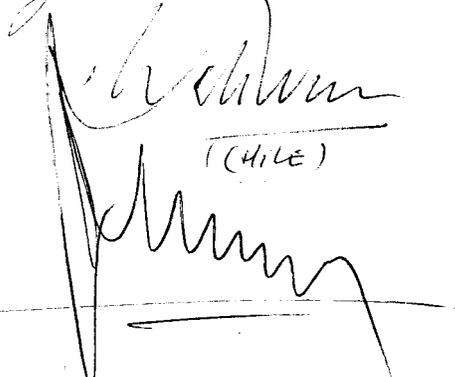

Eduardo Sepulveda Crerar
ARGENTINA - BRASIL

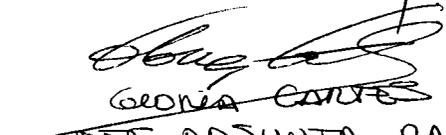

SILVIA STURLA

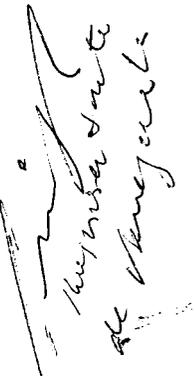

Stella Maris Martinez


JUAN CARLOS MOSCOSO
ARGENTINA


ZONY CARRERAS MARTINEZ
URUGUAY


GUSTAVO E. HELLMANN
ARGENTINA

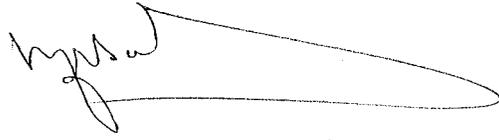

GEONA CORTES
DEF. ADJUNTA PARAGUAY


Noyme Yore Ismael
ARGENTINA

SAN FIRMAS



PATRICIO CORDOBA



MARCOS G. SANCHEZ TRUJO



DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA